



Secretaría Municipal

**ACTA TRIGÉSIMA SEGUNDA ORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 27 de Noviembre del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. celebra la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Presidente del Concejo el Sr. **JAIME CANALES GONZALEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. LUÍS TREJO BRAVO  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS DÍAS A. ; SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRA CAROLINA MARIN ; FUNCIONARIA DE SECPLAC  
SR. RENE MELLADO ; DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL  
SRA. FELICITA ROJAS ; JEFA DEPTO. DE FINANZAS SALUD MUNICIPAL  
SR. MARCELO VALENZUELA ; SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (S) SALUD  
SR. DAVID MUÑOZ ; ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**GREMIO DE SALUD**

**PÚBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación : Cinthya Rivera Hernández  
Transcripción y Redacción : Anita María Gavilán Rojas**

	T A B L A	PAG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPÁCHADA	02-03
02	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	03-06
03	PRTOPUESTA PARA ASIGNAR RECURSOS MUNICIPALES EN LA POSTULACION DEL PROGRAMA "PAVIMENTO PARTICIPATIVO", LLAMADO N°23/2013	07-10
04	HORA DE INCIDENTES	10
04.01	SOLICITA HACER GESTIONES PARA PROPONER COMO PREMIO NACIONAL DE URBANISMO A LA SRA. SANDRA JIRÓN.	10
04.02	SOLICITA INFORME Y SOLICITA QUE SE OFICIE DOCUMENTO ACLARATORIO CON RESPECTO AL TEMA DE PROBLEMAS EN LOS TRASPASOS DE FONDOS AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.	10-11
04.03	SOLICITA OFICIAR AL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO QUE VERIFIQUE SITUACION DE TERRENO ABANDONADO EN AV. ALESSANDRI	11
04.04	SOLICITA APURAR GESTIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DEL CUIDADANO ILUSTRE.	11
04.05	SOLICITA INCLUIR EN LA TABLA DEL SIGUIENTE CONCEJO ORDINARIO INVITACION AL CONGRESO INTERREGIONAL DE GESTION FINANCIERA A REALIZARSE EN LA COMUNA DE COLBUN.	11
04.06	SOLICITA INCLUIR EN LA TABLA DEL SIGUIENTE CONCEJO ORDINARIO INVITACION AL CONGRESO INTERREGIONAL DE GESTION FINANCIERA A REALIZARSE EN LA COMUNA DE COLBUN	11-12

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:**  
inicia la Sesión.

En Nombre de Dios se

#### **1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SECRETARIO DE ALCALDÍA:**  
siguiente correspondencia:

Al respecto se cursó la

*(Correspondencia de la cual el Presidente del Concejo y los concejales tienen copia)*

## CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ✓ **Oficio Ord. N° 1685** del Secretario Municipal a los Señores Concejales a través del cual se le adjunta el reglamento del fondo especial de asignación de incentivo laboral de los asistentes de la educación, materias que fueron tratadas en la Sesión 9 y 17 de julio del año 2012 y dicho documento fue solicitado por el concejal Luis Trejo en la sesión pasada para que hiciéramos llegar este documento a los señores concejales con la finalidad que se proceda al estudio y un informe en derecho a ver si corresponde dicha asignación a los asistentes de la educación del departamento de Educación Municipal.
- ✓ **Carta;** del señor Don Claudio Arturo Guajardo Oyarce, Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades en la que informa que el Concejal de la Ilustre Municipalidad de Curicó Don Jaime Canales Presidente del concejo asume el cargo del Secretario General del Capítulo concejales de la Región del Maule.

## 2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS SALUD MUNICIPAL:** La modificación que estamos presentando al H. Concejo se debe exclusivamente a un ajuste de cuentas de personal por las horas extras que se acotaron en el Ítem hasta el mes de Octubre y necesitamos cancelar Noviembre y Diciembre, para esto nosotros ajustamos las cuentas de personal a contrata lo que es los sueldos bases, la asignación de desempeño difícil las disminuimos, esto es solo un reajuste de cuentas no un aumento, solo una readecuación.

*(Lee modificación presupuestaria de la cual el Presidente del concejo y los Señores Concejales tienen copias)*

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Si bien es una readecuación eso significa que ¿hay más personal extra contratado a contrata y honorarios?, ¿por qué se trasladan esas platas de una cuenta a otra o hay menos de planta?

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS SALUD MUNICIPAL:** Lo que pasa es que es que el presupuesto inicial en estas dos cuentas era en el personal de planta eran 320.800.000 tuvimos que ajustarlo a 465.800.000 y eso nos alcanzó hasta el mes de Octubre, las razones por las que aumentaron fue porque efectivamente paso más gente a contrata y por qué con las horas extras hubo que cubrir el refuerzo de invierno, especialmente en los Sapu los médicos, y como los médicos son a contrata, sube el personal a contrata en sus horas extras.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Estas contrataciones son de puros médicos o también hay funcionarios administrativos?

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS SALUD MUNICIPAL:** La mayor cantidad son médicos, pero también hay gente de otros niveles.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Nos podría hacer llegar la nómina de las nuevas contrataciones?

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Bueno estamos a porta de analizar y aprobar el presupuesto municipal, precisamente dentro del análisis que desarrollaba el presupuesto municipal viene un Ítem que también se relaciona con los trabajos extraordinarios, entonces yo tengo una primera pregunta este aumento de presupuesto de fondos para actividades extraordinarias ¿usted me podría señalar a que metas específicas están desarrolladas y vinculadas esas metas, con que actividades están desarrolladas y con que indicadores los están midiendo? Para poder medir

efectivamente esos trabajos y con qué conceptos se están manejando si es eficacia o eficiencia.

Y la otra pregunta es por que usted menciona lo siguiente dice que son actividades para reforzar los servicios de atención al usuario, pero en el propio documento que ustedes señalan no solamente son actividades de los Sapu y los cesfam si no lo que me llama la atención es que también menciona a las oficinas administrativas, entonces me gustaría saber qué actividad extraordinaria están planteadas como metas y de qué forma están midiendo las actividades extraordinarias que están midiendo las oficinas administrativas, y a qué oficina administrativa usted se refiere y si me las podría detallar.

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS SALUD MUNICIPAL:** Haber específicamente como le dije en la parte de los funcionarios en los médicos en la parte de sapu, y en las oficinas administrativas en la oficina obviamente de personal, que es donde tiene el mayor trabajo y tienen que estar haciendo el trabajo después del horario, todo se refuerza don Luis, si estamos hablando de un refuerzo de invierno todas las unidades tienen que trabajar bajo esa meta, por lo tanto yo no veo donde está la diferencia en todo el presupuesto que nosotros estamos trabajando se hizo en el 2012, incluso nosotros tuvimos modificaciones en donde nosotros bajamos los montos porque había pasado personal de contrata a planta, pero después se tuvo que reforzar con gente que se empezó a contratar y reforzar todas estas actividades que se están haciendo, de hecho el servicio de salud envió dinero para refuerzo de invierno.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** ¿Usted me dice que en la dirección comunal de salud solo en la oficina de personal es la que desarrolla horas extraordinarias?

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS SALUD MUNICIPAL:** No, en todas las oficinas se hacen horas extraordinarias ¿tengo que nombrárselas todas?, porque esos es un caso.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo creo que esto es algo que nos puede pasar el 2014 con el presupuesto, y es una señal de que por lo menos este concejal lo estricto que va a ser con respecto a los volúmenes presupuestarios que viene para el 2014.

**DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL:** Como bien lo decía felicita uno de los principales refuerzos son para la campaña de invierno, pero eso es en todos los centros y no solo en las áreas administrativas de la dirección comunal, en todos los centros y todos los funcionarios tiene sus horas extraordinarias, recuerde que hay horarios de extensión y no estamos haciendo un derroche de horas extraordinarias.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Señor presidente voy a pedir un informe exhaustivo de la distribución de horas respecto a los meses que está señalando, y en mayor énfasis en las oficinas administrativas.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** A mi cada vez que me llega una modificación presupuestaria y entendiendo que estamos funcionando con el presupuesto de la administración anterior, me cabe una duda y esa duda cabe con relación a que porque no somos capaces como una administración pública de los profesionales competentes, porque tenemos que llegar a esto de hacer modificaciones presupuestarias cada cierto tiempo, y entendiendo que los tiempos no cambian mucho de un invierno a otro, ósea aquí nosotros deberíamos ser capaces en el sector salud, en el sector educación, en el sector municipal, de poder prever no tener que hacer modificaciones presupuestarias.

**DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL:** El poder dar mejor atención y más rápido tiene un costo, y en algunas pick nosotros ponemos dos médicos en los Sapu, y cuando no hay cinco médicos trabajando uno en cada Sapu o a veces 10 simultáneamente.

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS SALUD MUNICIPAL:** Una acotación a nosotros el ministerio de salud, nos exige por ley tener una cantidad de personal de plata y de personal a contrata, y nosotros no podemos sobrepasar el 20%, por eso a principio

de este año 2013 nosotros tuvimos que hacer un llamado público, para poder traspasar gente que estaba de contrata a planta, y esa fue la primera modificación que hicimos para traspasar ese dinero que teníamos en a contrata, a la planta porque nosotros tenemos que cumplir la ley también de no sobrepasar el 20%.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Yo creo que se han hecho las observaciones correspondientes se planteó que se pueda llegar una nómina en primer lugar, de las personas que están incluidas en estas funciones extraordinarias incluso con el área, ahora otra cosa yo creo que nosotros tenemos que detenernos y está planteado en el mismo salud con un trabajo tripartito incluyendo los funcionarios, los dirigentes, los sindicatos para perfeccionar al máximo lo que son los presupuestos, las plantas.

Y pido por favor que se hagan llegar el listado de personas que están en esta modificación presupuestaria y la fundamentación en la buena medida y esto ha sido en base a necesidades que se han tenido.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Bueno cuando uno hace un presupuesto uno piensa que ojala que el presupuesto esta con lo que se había previsto, pero las realidades son otras porque a veces hay problemas, pero en definitiva uno quisiera andar dentro de lo que se había presupuestado y tiene programado los diferentes departamentos, hay temas que son preocupantes por ejemplo yo sé que los trabajadores de la salud hace mucho tiempo que tienen problemas de hacinamiento y ellos están incomodos trabajando, no porque sea un problema de la dirección, pero también aquí hay un problema de los lugares físicos no dan para dar muy buen desempeño también yo no estoy justificando que el trabajo se haga mal o se haga bien, y esos son temas que también tenemos que darles importancia.

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS SALUD MUNICIPAL:** Una cosa aclararles que esta es una modificación presupuestaria en cuanto a disponibilidad financiera en este minuto les puedo informar que la municipalidad no nos ha podido traspasar el aporte que nos hace mensualmente, y eso también ha influido acá, y eso es importante que ustedes lo sepan solamente nos ha entregado aportes hasta el mes de agosto, y estamos en noviembre y a nosotros esa plata nos hace falta, entonces es una acotación que yo no había querido sacar pero en virtud de lo que dice el señor Trejo quiero que lo sepa, que la municipalidad desde el mes de agosto que no nos traspasa la plata y que también influye porque para pagar los sueldos de noviembre me vi obligada a sacar platas de otros ítems para contar con la disponibilidad.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Yo entiendo que sea una modificación presupuestaria y que tenga que ver con los gastos que más menos no están contemplados dentro del presupuesto, y quiero hacer una sola consulta, ¿Cómo es esta relación de los gastos con el presupuesto o las modificaciones con respecto al año o al periodo anterior?

Y lo otro que entino lo que plantean los colegas concejales, pero ayer también tuvimos la voluntad de estudiar el plan de desarrollo comuna, que yo creo que también hay cosas que las podemos trabajar en ese plano, y espero que el presidente de la comisión de salud pueda llamar a reunión cuanto antes, porque ahí también podemos agregar voluntades que podamos querer para nuestro departamento de salud, y solo como duda con respecto al presupuesto de año anterior a los recursos que se han utilizado.

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS SALUD MUNICIPAL:** Respecto al año 2012 y todos los años anteriores, porque yo los tengo todos y se los puedo traer si los necesitan, se han hecho 4 modificaciones en todo el año, y nunca nos habíamos visto en esta situación, porque las modificaciones eran por otros motivos, y las horas extras no se tocaban porque estaban dentro de lo que se había presupuestado y también se contaba con los traspasos municipales a tiempos no como ahora.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Bueno entonces votamos, con las dos sugerencias que es la de don Luis Trejo y la del Concejal Mario Undurraga que es el presidente de la comisión de Salud.

dispuesto a apoyar la iniciativa?

¿Los que están

Aprobado.

**ACUERDO N°243-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 DE FECHA 12.11.2013 DE LOS FONDOS DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 27 de noviembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°06 de fecha 12 de noviembre del 2013, de los fondos del Depto. de Salud Municipal, la que fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud, según el siguiente detalle:

**Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos de Salud Municipal**

**FINANCIAMIENTO AUMENTOS**

**1. GASTOS:**

**Disminuye:**

215.21.02.000.000.000 GASTOS EN PERSONAL	\$ 75.500.000.-
215.21.02.000.000.000 Personal a Contrata	\$ 75.500.000.-
215.21.02.001.001.000 Sueldos Base	\$ 30.000.000.-
215.21.02.001.027.002 Asig. Desempeño Difícil	\$ 15.500.000.-
215.21.02.001.042.001 Asig. Atención Primaria	\$ 30.000.000.-

**2. GASTOS:**

**Aumenta:**

215.21.00.000.000.000 GASTOS EN PERSONAL	\$75.500.000.-
215.21.01.000.000.000 Personal de Planta	\$25.000.000.-
215.21.01.004.005.000 Trabajos Extraordinarios	\$25.000.000.-
215.21.02.000.000.000 Personal a Contrata	\$50.500.000.-
215.21.02.004.005.000 Trabajos Extraordinarios	\$50.500.000.-

<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$75.500.000.-</b>	<b>\$75.500.000.-</b>
----------------------	-----------------------	-----------------------

Concurren con su voto favorable, el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales;

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse con feriado legal.

**3. PROTOCOLO PARA ASIGNAR RECURSOS MUNICIPALES EN LA POSTULACION DEL PROGRAMA "PAVIMENTO PARTICIPATIVO", LLAMADO N°23/2013**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Nos toca exponer y explicarles un poco cuales son los proyectos que en el fondo que van a ser financiados en Pavimentación Participativa durante el año 2014, los cuales son 4; Proyecto villa Los Cisnes Sarmiento, Proyecto Villa Cordillera, Proyecto Isla Victoria y Villa Esperanza, y Proyecto Los Maitenes.

Y a nosotros como municipio nos toca dar un aporte de \$ 8.981.454.- de pesos, pero bueno a nosotros estamos pidiendo un aporte para el año 2014 de \$ 10.000.000.- de pesos por si hay algún imprevisto en alguno de estos proyectos que pueda subir o bajar un poco el presupuesto.

¿Alguna duda o consulta?

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Este llamado corresponde al año 2013, ejecución en el 2014, ¿Los recursos se ingresan al Serviu el 2013?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** No, los recursos se ingresan el 2014, lo que pasa es que nosotros tenemos que comprometernos ante el Serviu.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Ósea son recursos año 2014, esto es un compromiso, no es que estemos aprobando la entrega de los recursos ahora.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Exacto.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Solo una consulta, hay varias comunidades interesadas en la Pavimentación Participativa, la pregunta es la siguiente, ¿Existe la posibilidad a esta altura del partido de incluir a otra o hay que esperar que tenga las condiciones de desarrollarlo?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Aquí Carolina ha hecho un trabajo súper exhaustivo, durante el año de información a la comunidad con respecto a todo lo que es pavimentación participativa, la única posibilidad que tenemos de aumentar alomejor con dos proyectos más, son los que están actualmente presentados en el Serviu, que el Serviu hasta ahora no los ha aprobado pero yo no tengo la información de que sectores son.

**FUNCIONARIA DE SECPLAC:** Esta postulación la hicimos ahora, la fecha tope era el 30 de Octubre, por razones del paro a nivel nacional se ha extendido en dos oportunidades, y el último plazo definitivo quedo para el 13 de Diciembre, fijo tenemos ingresados estos 4 comités, pero yo he hecho averiguaciones en el Serviu y tenemos un Comité más que esta aprobado y corresponde a la Villa Electrificación, yo me contacte con los vecinos, y tenemos una semana para armar la carpeta y poder ingresarlo y ya contar con una cartera de 5 proyectos para el año 2014.

¿Por qué no vine considerado la Villa Electrificación?, porque al minuto de nosotros ingresarlos, Villa Electrificación aún no estaba aprobada por Serviu, ahora yo tengo que asistir a una reunión el lunes al Serviu y existe la posibilidad que rescatemos la carpeta aprobada y antes del 13 de diciembre logremos ingresarla a la Seremi de vivienda como un comité más, vale decir que si alcanzamos a ingresar ese comité tendríamos que de nuevo venir a concejo y aprobar ese 7% de ese proyecto comprometido para el año 2014, por que en cada carpeta tenemos que mandar una carta firmada por el Alcalde asumiendo el compromiso.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Agradezco su respuesta porque justamente uno de los comités era la Villa Electrificación, que con la comuna hemos estado trabajando y desarrollando algunas acciones, pero con eso me deja más tranquilo.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Lo que hay que tener claro que se han hecho los trabajos con varios comités, pero el primer aporte que es pago de los diseños, corresponde a los vecinos, y en eso es donde muchas veces ellos quedan un poco atrasados a los plazos que los pillan y no alcanzan a pagar los diseños.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Solamente consultar, estos proyectos los desarrolla serviu concretamente?, ósea me refiero a que ¿ellos hacen la contratación bajo sus parámetros, no corremos el riesgo de que va a quedar el asfalto o la pavimentación lo que sea mal?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Lo que pasa es que ellos hacen la licitación de este proyecto, y ellos mismos son la unidad técnica, nosotros solamente como municipio en lo que cooperamos es en esta cosa que es tripartita vecinos, Municipio y Serviu, pero el gran porcentaje del costo del proyecto es del Serviu no del Municipio.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Ya y en el caso de que uno ve distintos tipos de pavimentación de calles de alto tráfico qué características tiene estos porque ósea nosotros como municipio podemos exigir o eso lo determina el Serviu.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** No, eso lo determina técnicamente el Serviu.

**FUNCIONARIA DE SECPLAC:** El tema de los diseños y de la contratación es netamente entre los vecinos y los consultores, ahora cada consultor de área cuando va a terreno en este caso que es una prolongación se ve obligado a seguir con la materialidad existente para no cambiar la geometría, ahora hemos cambiado un poco para evitar precisamente este tipo de problema, y como municipio nos hemos hecho un poco más participe en la comunicación que existe entre el consultor y los vecinos porque muchas veces las consultoras hacen sus labores más bien viendo su condición de sacar un proyecto y no más bien viendo que sea algo definitivo.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** A mí lo que principalmente me importa, que independiente que el municipio ponga el 7% son platas municipales, hay que resguardar que los recursos sean bien invertidos y que definitivamente que la calidad del producto que llega a la gente sea definitivo.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Estoy completamente de acuerdo con usted concejala, pero la responsabilidad de la materialidad post del diseño no es del municipio sino del ejecutor y en este caso el ejecutor es el Serviu.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Cuál es el proyecto del Isla victoria?

**FUNCIONARIA DE SECPLAC:** Corresponde a una calle que termina con el parque Santa fe, las otras calles están ingresadas hace tres años a proyecto de Vialidad intermedia, que es otro programa que trabajamos de pavimentación en el cual es absolutamente gratis para los vecinos nosotros tenemos los diseños esta todo aprobado pero no tenemos la asignación de recursos por parte del gobierno regional.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Se somete a votación entonces.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.



**ACUERDO N°244-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA APOORTE MUNICIPAL PARA LA POSTULACION Y EJECUCION DE LOS  
PROYECTOS DEL PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA,  
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO N°23/2013, POR UN MONTO DE \$10.000.000 (DIEZ  
MILLONES DE PESOS) A CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO 2014.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 27 de noviembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, un aporte Municipal de \$10.000.000 (Diez millones de pesos) a considerar en el presupuesto municipal año 2014, para la postulación y ejecución de los proyectos del programa "Pavimentación Participativa" N°23, según el siguiente detalle:

**Proyecto Villa Los Cisnes, Sarmiento**

Pasaje 1 -572 m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> . 25.516.- (+ obras adicionales)	7%=	\$ 1.342.228.-
Prolongación Calle 2 -177 m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> . 25.516.- (+ obras adicionales)	7%=	\$ 642.586.-
Prolongación Calle 1 135 m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> . 25.516.- (+ obras adicionales)	7%=	\$ 450.690.-
Calle Nueva 1 863 m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> . 25.516.- (+ obras adicionales)	7%=	\$ 2.878.909.-

**Proyecto Villa Cordillera**

Pasaje cordillera -298 m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> . 23.345.- (+ obras adicionales)	7%=	\$ 899.426.-
--	---	-----	--------------

**Proyecto Isla Victoria, Villa Esperanza**

Isla Victoria 480 m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> . 36.820.- (+ obras adicionales)	7%=	\$ 1.562.602.-
-------------------------------------	---	-----	----------------

**Proyecto Villa El Maitén**

Pasaje Villa El Maitén 526 m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> . 25.345.- (+ obras adicionales)	7%=	\$ 1.205.013.-
--	---	-----	----------------

Procédase a través de la dirección de Administración y Finanzas considerar en el presupuesto municipal año 2014 dichos recursos.

Encomiéndese a la Secretaría Comunal de Planificación, realizar los trámites administrativos pertinentes antes los órganos que correspondan, a fin de materializar lo acordados por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales;

Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse con feriado legal.

#### **4. HORA DE INCIDENTES**

##### **4.1 SOLICITA HACER GESTIONES PARA PROPONER COMO PREMIO NACIONAL DE URBANISMO A LA SRA. SANDRA JIRÓN.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo solamente y por la importancia del tema, empieza en estos días el concurso para nombrar al Premio Nacional de Urbanismo, y yo propongo que la municipalidad de Curicó, a través del Departamento de Obras o el departamento que sea necesario se presente a la ex Arquitecta que en paz descansa la Sra. Sandra Jirón, yo lo converse el día de ayer con la Dirección de Obras y ellos están dispuestos, y yo creo que sería importante, y sería buena para ella, bueno para la municipalidad y para Curicó.

##### **4.2 SOLICITA INFORME Y SOLICITA QUE SE OFICIE DOCUMENTO ACLARATORIO CON RESPECTO AL TEMA DE PROBLEMAS EN LOS TRASPASOS DE FONDOS AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Qué bueno que este el administrador, porque creo que es importante que lo que acaba de ocurrir con la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, avalado por su Director Comunal de Salud, enrostrándonos a nosotros como concejales que prácticamente deja entre ver que es culpa nuestra que no se le hayan cancelado los fondos desde Agosto al Depto. de Salud, es por eso que solicito expresamente que analice cuales fueron las gestiones administrativas del Director Comunal de Salud para solucionar el problema que ellos plantean y estudiar donde están las inoperancias para el traspaso de fondos que ellos nos señalan.

**SECRETARIO MUNICIPAL:** Bueno aclarando la duda del Concejal Trejo es importante aclarar primero lo siguiente, los aporte que se hacen al depto. De Educación y Salud, esta delega la entrega de aportes en el Director de Administración y Finanzas, y no pasa por la Alcaldía porque eso ya está acordado por el Concejo Municipal, en tal circunstancia acá hay un oficio de fecha 13 de Noviembre, del Jefe del Departamento de Salud Municipal que solicita el aporte delo que está acordado para el presente año, y bueno acá con fecha 25 de Noviembre se cursó un aporte municipal por un monto de \$ 60.000.000.- de pesos al Departamento de Salud Municipal esa la Resolución Exenta N° 020 que esta acá por si alguien más necesita verla.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Señor Secretario primero felicitarlo por la celeridad de su acción y segundo que usted deja sumamente claro de que lo señalado aquí por los Funcionarios del Departamento de Salud, entonces yo solicito que se oficie en un documento aclaratorio de que no es la solicitud de agosto como estaban señalando sino que según los registros y que los fondos según ese documento están siendo traspasados ósea aquí se ha hecho la acción administrativa de acuerdo a la solicitud en la fecha que corresponde.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Bueno yo quiero aclarar en algunos aspectos que tiene que ver con el tema el tema administrativo, que tiene que

ver con respecto a los recursos que efectivamente lo que es Septiembre y Octubre no se han traspasado a Salud, y que el viernes ya se va a entregar una remesa y el próximo la otra y así completaríamos estos meses, y otra cosa que yo comente que el presupuesto no estaba bien hecho y yo lo he dicho en las reuniones de trabajo, y agregar que también salud tiene una nueva ley de conformación de un bienestar en el cual hay que generar más recursos para eso, porque se le entrega a cada funcionario 4 UTM, entonces eso quería que ustedes supieran.

#### **4.3 SOLICITA OFICIAR AL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO QUE VERIFIQUE SITUACION DE TERRENO ABANDONADO EN AV. ALESSANDRI**

**CONCEJAL SR. LEOCIO SAAVEDRA C.:** Quiero hacer presente una inquietud que se presentó por algunos vecinos de la Av. Alessandri, entre ellos por el amigo dueño de la radio alfaomega y la vecina que está al otro lado de este sitio eriazó que hay en la Av. Alessandri a la altura del 1195, es un sitio que está abandonado de años ya, esta con pastizales inmensos, bichos, ratones, entonces lo que nos piden es que si se puede oficiar a través de Aseo y Ornato o pedir a los inspectores que visitaran, porque estos sitios pagan más contribuciones que las mismas construcciones, y es fácil ubicar a los dueños por que los vecinos tienen los datos.

#### **4.4 SOLICITA APURAR GESTIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ILUSTRE.**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Primero dado que ya termino el paro creo que quedaron actividades pendientes del tema del aniversario de Curicó y entre ella me preocupa simplemente el nombramiento del ciudadano ilustre, de poder hacerlo cuanto antes porque encuentro que es una falta de respeto haberle dicho y no haberle hecho entrega del nombramiento.

#### **4.5 SOLICITA OFICIAR AL GOBIERNO REGIONAL EL FINANCIAMIENTO DE ESTUDIO DE MEDIO AMBIENTE PARA NOMBRAR A CURICÓ COMO ZONA SATURADA.**

**CONCEJAL SR. ENRQUE SOTO D.:** Hace unos meses atrás estuvo la Seremi del Medio Ambiente y algunos de los concejales tuvimos la posibilidad de participar en un 100% en las actividades de del Ultimo congreso de medio ambiente, organizado por la Asociación de Municipalidades allí también expuso la Seremi y el equipo de ella y le expusimos la situación de Curicó, pero quisiera que se pudiera oficiar al Gobierno regional con la finalidad que se financien los estudios que faltan para que Curicó se nombre zona saturada, estamos entre los meses de Abril y Septiembre con las partículas contaminantes sobre el 10%, y estamos ante una situación bastante compleja y la respuesta del gobierno del medio ambiente es que el gobierno regional tiene que financiar estos estudios, y que el gobierno regional no tendría recursos pero si lo hizo en Talca y en el Maule, y espero que se oficie al intendente.

#### **4.6 SOLICITA INCLUIR EN LA TABLA DEL SIGUIENTE CONCEJO ORDINARIO INVITACION AL CONGRESO INTERREGIONAL DE GESTION FINANCIERA A REALIZARSE EN LA COMUNA DE COLBUN.**

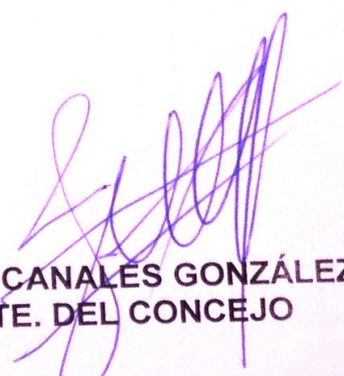
**CONCEJAL SR. ENRQUE SOTO D.:** Los presupuestos en todas partes son proyecciones de lo que vamos a gastar y de cómo podemos utilizar aquellos ingresos y los dineros que se puedan gastan en distintos ámbitos como educación, salud, o en la propia administración municipal, al verdad que el presupuesto de este año es un mal presupuesto y hemos conocido durante todo el año estas falencias, pero aunque tengamos el mejor presupuesto siempre vamos a tener una modificación presupuestaria, puesto que los presupuestos tienen que ser flexibles, si tú haces un presupuesto rígido por la serie de dificultades que se pueden presentar en el año sería

peor incluso, tienen que ser informadas, tienen que ser documentadas totalmente de acuerdo, pero creo que tenemos la oportunidad de trabajar el presupuesto municipal, nosotros como concejales no tenemos atribuciones para modificar y hacer cambios, pero si para conversar en lo que haremos de aquí en adelante, pero si podemos apoyar y poner los énfasis que queremos y de acuerdo a las áreas que trabajamos y a lo que vemos en la comunidad, y en ese contexto quisiera que se pusiera en tabla para la próxima sesión Ordinaria, la invitación de la Agrupación Chilena de Municipalidades al Congreso interregional de Gestión Financiera a nivel municipal a realizarse los días 10,11 y 12 de Diciembre en la Comuna de Colbun.

Siendo las 17:01 hrs., se levanta la sesión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
\*  
JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME CANALES GONZÁLEZ  
PDTE. DEL CONCEJO

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°61